



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3436

16-01-02

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CONAU 1- 412
Modelo de Información Contable
Financiera
(MICoFi)
Conversión de Cuentas Corrientes
y Cajas de ahorro

Nos dirigimos a Uds. a fin de solicitarles información diaria referida a las transferencias de los saldos de cuentas corrientes y cajas de ahorro en moneda extranjera a pesos, de acuerdo a lo normado por las Comunicaciones "A" 3426 y "B" 7090.

Al respecto, se señala que se deberá suministrar el monto en dólares, sin decimales, correspondiente a la suma de las transferencias efectuadas, las que deberán ser remitidas diariamente a esta Institución a la dirección de Staff **bcmercarn**.

Por las transferencias efectuadas desde el 11.01.02 se remitirá en el día de la fecha, el detalle de esta información.

La presente comunicación se encontrará disponible en el sitio de Internet del Banco Central de la República Argentina (www.bcra.gov.ar).

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de Régimen
Informativo

Alejandro G. Henke
Subgerente General de
Regulación y Régimen
Informativo